

ACTA E INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

YURIZAN YOHANA BARLIZA GOMEZ GERENTE



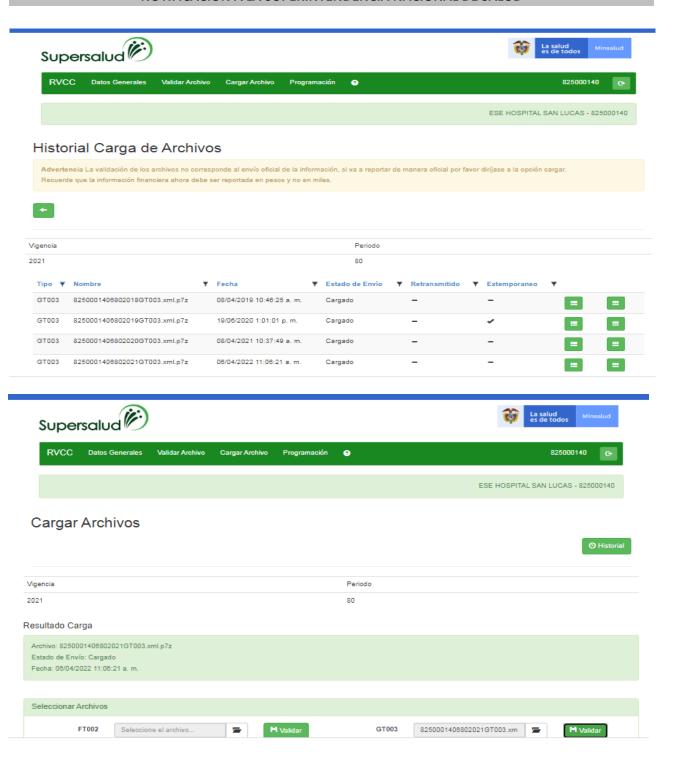
E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N° 1
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA]

CONTENIDO 2.021	
NOTIFICACION A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	2
1. CONVOCATORIA	3
2. DISPOSICIONES LEGALES	8
3. INSTALACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	9
4. DESARROLLO TEMÁTICO DE LA RENDICION DE CUENTAS	10
5. RESPUESTAS Y ACLARACIONES QUE SE PUBLICARON	23
C CORORTE FOTOCRAFICO	2.4
6. SOPORTE FOTOGRAFICO	24
7. REGISTRO DE ASISTENCIA	26
7. REGISTRO DE ASISTENCIA	20
8. EVALUACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2021	30
5. 1	30
CONCLUSIONES FINALES	35



E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019	
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01	
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019	
COMUNICACION			
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N°2	
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA		

NOTIFICACION A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

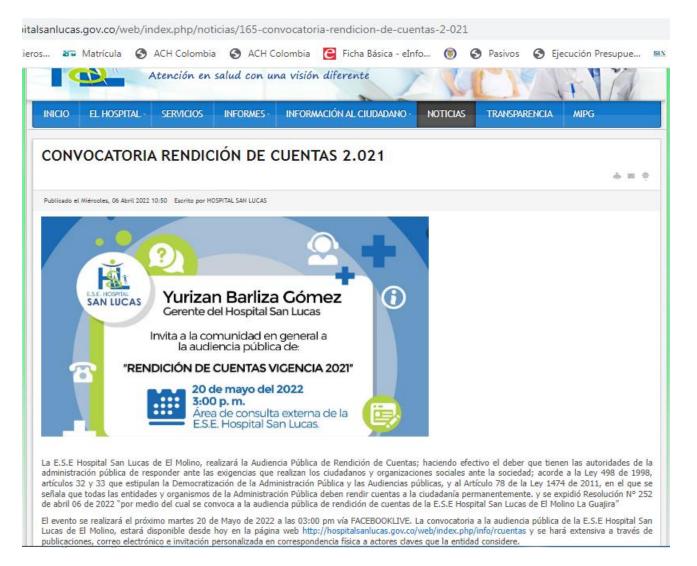




E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N°3
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	

1. CONVOCATORIA

La Empresa Social del Estado E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO, convocó a la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia del 2021 Debido a la pandemia CoVid-19 y en aras de evitar el contagio por la reunión de grupos significativos de personas, se vio en la necesidad de efectuar su rendición de cuentas de manera Semi_Presecial y virtual lo cual fue anunciado mediante los medios masivos de comunicación con que cuenta la entidad, dicha convocatoria fue publicada en la página web de la entidad, invitaciones por correo electrónico a la Alcaldía, Concejo Municipal, Secretaria de Salud Municipal, asociación de usuarios y veedores de la E.S.E.



http://hospitalsanlucas.gov.co/web/index.php/noticias/165-convocatoria-rendicion-de-cuentas-2-021

urizan Barliza, gerente del hospital de El Molino

entregó informe de su gestión de la vigencia 202.

on el departamento de La

Er dias passidos, la gerendel Hospital San Lucus El Molino, Yurkani

Otro aspecto tiette que ver con la atención médica das a les distirtos regimenes de sakal, aino también

no acto a las personas attina

un balance de gestion

ante funcionarias y tavas

rios del centro naistencial forms detalleds

presen

Comez

Barlina 8



E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N°4
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	7

minuye les pasives, le cual de tranquiblied, seguin ins cetidad bospitaliria dacultifeactones que se maarridades de sabud a nivel megan per parto de la nu-

En lo locativo se está la espera de la aprobación de on proyects part electura infraestructura y así poder ampliar ha servicios, tota pos y sala de maternidad wen que las madres moineras puedan tener sas alganas reparaciones a la yes que es etienta esn equi metern".

Al Smalltar su intervennistrativo do servicios gosión, la gerente agradeció personal cantifies, adminerview pow stat valioses d acomputamento talario,

agest em ésile centres hosps

perm la charren de HDOMESH,

Yurzan Barica Gómez, gerente del Hospital San Lucas de El Molino, presentó el balance de su gestión.

el servicio prestudo a la población migrante, que en Eo cuanto a la situación

ceta localidad ee bastante

Suction Gienez explicit

ends une de les pantes currespondentes al fun consmirrato de la entidad

financiera, la administra-

llannda

hospitalaria,

born on Ix ontidad, asl eceso El recaudo de dineros, por cancepto de desdas por en los pagos a terceros.

suridos al personal que la

era al dia con los pagos de

ción hospitalaria se encuen

eabo durunte la vipencia

2021, dando a conocer los neathern y properties just

se ha monomentado gracias a la labor realizada por la parte de las diferentes EPS

sarrello en conjunto con la

En cuanto a resultodas. dostacó que la entidad de-Secretaria de Salud muna cipal, una extensa peranda vacumerin contra el poticinalndos de los municicent mayor cobertum

nl control neintrocial los molineros.

"El Hospital San Loune, adeodada por

Covid-19,

meyotur el recasale de lo tendado por las E.P.S. la

Mario deli Monte I elitricità

Ante funcionarios y usuarios



E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N° 5
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	NDICION DE CUENTAS GERENCIA	



Redes Sociales



HOSPITALSANLUCAS

Publicaciones

am



8 Me gusta

<

hospitalsanlucas Yurizan Barliza Gómez, Gerente del Hospital San Lucas

Invita a la comunidad en general a la audiencia pública de : RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

20 de mayo del 2022

03:00 pm

Área de consulta externa de la E.S.E Hospital San Lucas 19 de mayo · Ver traducción











• | | | 4G ■ →

MAS SALUD OPORTUNA

CALLE 9 NO. 4A - 84 TELEFONO: (0957) 7788485 - EL MOLINO LA GUAJIRA



E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N° 6
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA]

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCA	AS DE EL MOLINO	CODIGO: ESE-HSL-2019
SANLUCAS	NIT No 825.000.1	140-6	VERSION:01
Chia Digital	Resolución de Habilitación No 00866 de	Septiembre 26 de 2.005	FECHA: 02-01-2019
	NOMBRE DEL PROCESO: OFICIOS – ACTOS ADMINISTRATIVOS	RESPONSABLE: GERENCIA	Página 1 de 2

RESOLUCIÓN 252 2022 (Abril 05)

Por medio de la cual se establece el reglamento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Lucas de El Molino - La Guajira Vigencia 2021

LA GERENTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 024 de 1995 y Decreto 139 de 1996 y.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia estableció; "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución: facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacifica y la vigencia de un orden justo."

Que el artículo 209 de la Constitución, consagró "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economia, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."

Que la rendición de cuentas de la administración pública a la ciudadanía es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la sociedad en general, lo cual se constituye como un mecanismo de deber de informar sobre sus acciones al gobernante y de derecho de conocer dichas actuaciones por parte de la ciudadanía, y de esta manera evidenciar el cumplimiento y/o incumplimiento de los compromisos adquiridos al inicio del mandato.

Que la Ley 489 de 1 998 en su artículo 33 estableció: "Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos."

Que el legislador estableció la obligación de la rendición de cuentas en el artículo 78 de la ley 1474 de 2011 así: "En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010."

Que en cumplimiento de lo establecido en el Documento CONPES 3654 de 2010 correspondiente a la "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos", el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, con el apoyo de Transparencia por Colombia y las Federaciones de Departamentos y Municipios, entre otras, elaboraron la guía "Lineamientos para la Rendición de Cuentas por parte de las administraciones públicas territoriales", la cual a folio 11 establece: "Rendición de cuentas social: en la que las administraciones públicas (nacional y territorial)

Atención en salud con una visión diferente



E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N°7
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCA	AS DE EL MOLINO	CODIGO: ESE-HSL-2019
HOSPITAL SANLUCAS	NIT No 825.000.1	140-6	VERSION:01
Daily All See Digital	Resolución de Habilitación No 00866 de	Septiembre 26 de 2.005	FECHA: 02-01-2019
	NOMBRE DEL PROCESO: OFICIOS – ACTOS ADMINISTRATIVOS	RESPONSABLE: GERENCIA	Página 2 de 2

informan, explican y asumen sanciones o premios por parte de la ciudadania, y lo hacen con cierta periodicidad (al menos una vez al año a través de audiencias públicas, foros, etc.). ...".

Que conforme a lo expuesto, las entidades públicas están obligadas a darle publicidad a su gestión y a sus resultados, utilizando para ello las audiencias públicas, permitiendo la participación de las organizaciones civiles y de la ciudadanía en general para que esta a su vez tenga poder vinculante y decisorio en el desarrollo social de la población.

Que la audiencia de rendiciones de cuentas desarrolla el principio de transparencia sobre el cual se deben cimentar las entidades públicas, buscando a su vez que se genere confianza entre la ciudadanía y los gobernantes, permitiendo que se ejerza un control social adecuado y que las administraciones reajusten sus programas y proyectos a las necesidades de la ciudadanía.

Que la Superintendencia Nacional de salud expidió Circular Nº 000008 de Septiembre 14 de 2.018 donde en su Capitulo Segundo - PARTICIPACION CIUDADANA Imparte instrucciones sobre el contenido y desarrollo de las Audiencias, Convocatorias, Reporte de la misma.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS de la vigencia 2.020, el cual forma parte integral de la presente resolución. Dicho reglamento determina los criterios, parámetros, metodología y contenido para el desarrollo de audiencia pública de rendición de cuentas a realizarse el día martes 04 de Mayo del presente año.

ARTICULO SEGUNDO: PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS: La Rendición de Cuentas de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Lucas de El Molino - La Guajira., se realizará cumpliendo con todas las fases conforme a la guía de rendición de cuentas elaborada por Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Comupción.

ARTICULO TERCERO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en El Molino, La Guajira a los Seis (06) días del mes de Abril de 2.022

YURIZAN YOHANNA BARLIZA GOMEZ

Gerente

Hospital Santa Lucas de El Molino - La Guajira

c.c. Archivo

Atención en salud con una visión diferente



E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N°8
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	

2. DISPOSICIONES LEGALES

2.1. CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA

"Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura". "Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político".

"ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

2.2. DOCUMENTO CONPES 3654 DE 2010. POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS CIUDADANOS

Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso Permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos. A partir de un concepto amplio de rendición de cuentas, se centra en la rendición de cuentas social, es decir entre el Estado y los ciudadanos.

2.3.GUIA DAFP – ESAP 2011. LINEAMIENTOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA POR LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

Indica el procedimiento, las actividades a realizar paso a paso, así como herramientas conceptuales para facilitar esta labor y sugerencias para mejorar cualitativamente el proceso de rendición de cuentas.

2.4.CIRCULAR EXTERNA NUMERO 000008 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2008 SUPERINTEDENCIA NACIONAL DE SALUD- SUPERSALUD

La rendición de cuentas es una herramienta de control social que implica el suministro de información de la gestión y sus resultados a la comunidad. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia y la retroalimentación desde la perspectiva ciudadana para, a partirde allí, lograr la adopción de medidas tendientes al mejoramiento y materializar el principio constitucional en virtud el cual Colombia es un Estado participativo y la consagración de la transparencia como uno de los principios del Sistema General de Seguridad Social que exige que las relaciones entre actores sean públicas, clarasy visibles



E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N°9
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	

3. INSTALACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Instalación:

La rendición de cuentas de la Empresa Social del Estado E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO, Vigencia 2021, es instalada por el(a) Dr(a). YURIZA YOHANA BARLIZA GOMEZ Gerente de la Entidad, presenta a los asistentes Presentes y virtuales los objetivos de la audiencia dando cumplimiento a la norma y da recomendaciones generales.

OBJETIVO GENERAL

Rendir cuentas a la ciudadanía a través de una audiencia pública en la cual se brinde información tanto a la comunidad como a nuestros grupos de interés relacionado con el Informe de Gestión y avances obtenidos por la Empresa Social del Estado E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO, Vigencia 2021.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Proporcionar a la ciudadanía la información necesaria para el ejercicio del control ciudadano. Este objetivo precisa los fundamentos constitucionales ya que en una democracia participativa el derecho a acceder a la información (artículo 20, C.P.). Constituye un instrumento indispensable para el ejercicio del derecho político fundamental a participar en el control del poder político (artículo 40, C.P.), de lo cual depende la efectividad del principio de responsabilidad política (artículo 133, C.P.), así como la materialización del principio de publicidad que rige la función administrativa (artículo 209 C.P.).
- 2. Informar a la comunidad de Usuarios, las actividades desarrolladas y los avances de la Gerencia de la Empresa Social del EstadoE.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO, en la Vigencia 2021
- 3. Generar un espacio de consulta en temas específicos de su interés relacionado con la Empresa Social del EstadoE.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO, en la Vigencia 2021



E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO:	RESPONSABLE:	Pag. N° 10
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	

4. DESARROLLO TEMÁTICO DE LA RENDICION DE CUENTAS

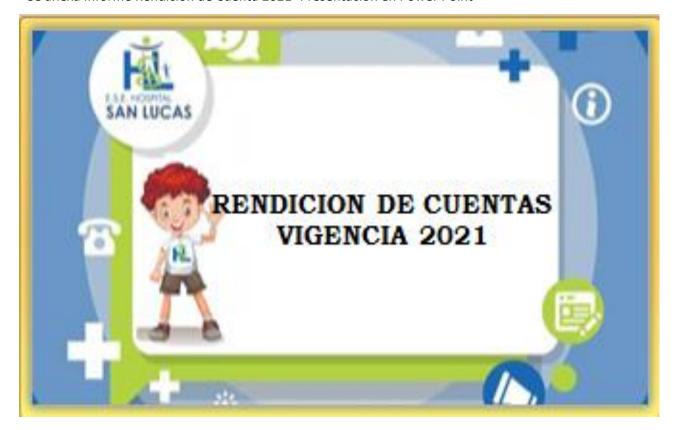
La Doctora YURIZA YOHANA BARLIZA GOMEZ, como Gerente de la Empresa Social del Estado E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO, agradece a los asistentes por su disposición para conectarse de manera virtual, puesto que la Rendición de Cuentas es realizada con el fin de presentar información sobre los avances alcanzados por la Institucion Prestadora de Servicios de Salud, en la vigencia 2021

Asistieron Oreidos Bareto, Carlos martinez y Delsy Villero en representacion de la Accion Comunal

Osneider Hinojosa, Jean Carlos Pinzon y Adis Granados Concejales y Jose Oscar Olivella en Representacion de la Alcaldia Municipal.y Walter Fernandez de la Personeria Municipal

Rectoes de Colegios, Comisaria de Familia, Gestores de las EPS, Representante de los Usuarios , Secretario de Gobiernos y Periodistas.

Se anexa Informe Rendición de Cuenta 2021- Presentación en Power Point





E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N° 11
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	







E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO:	RESPONSABLE:	Pag. N° 12
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	





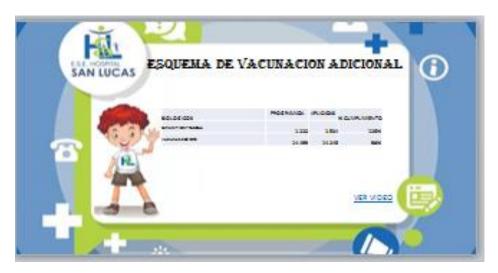




E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N° 13
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA]









E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N° 14
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	









E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO:	RESPONSABLE:	Pag. N° 15
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	









E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO:	RESPONSABLE:	Pag. N° 16
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	









E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019	
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01	
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019	
COMUNICACIONES E INFORMES			
NOMBRE DEL PROCESO:	RESPONSABLE:	Pag. N° 17	
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA		





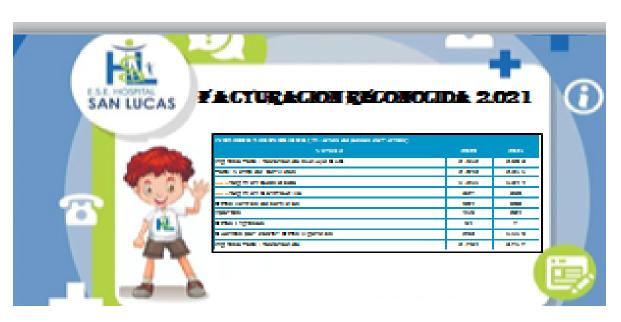




E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO:	RESPONSABLE:	Pag. N° 18
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	









E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N° 19
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA]









E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019	
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01	
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019	
COMUNICACIONES E INFORMES			
NOMBRE DEL PROCESO:	RESPONSABLE:	Pag. N°20	
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA		









E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019	
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01	
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019	
COMUNICACIONES E INFORMES			
NOMBRE DEL PROCESO:	RESPONSABLE:	Pag. N°21	
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA		









E.S.E. HOSPITAL SAN	CODIGO: ESE-HSL-SA-2019	
NIT No 825	VERSION:01	
Resolución de Habilitación No S-0	Fecha: 2-01-2019	
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N°22
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	ACTA DE RENDICION DE CUENTAS GERENCIA	









E.S.E. HOSPITAL SAN	CODIGO: ESE-HSL-SA-2019	
NIT No 825	VERSION:01	
Resolución de Habilitación No S-0	Fecha: 2-01-2019	
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO:	Pag. N°23	
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA]

5. RESPUESTAS Y ACLARACIONES QUE SE PUBLICARON

Mediante correo hospitalsanluca@hotmail.com no se recibieron propuestas ni preguntas.

Por medio del formato físico disponible en la Oficina de Atención al Usuario, se recibieron 0 preguntas:

Mediante la transmisión en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por Facebook Live se realizaron preguntas las cuales fueron contestadas en la transmisión por la Gerente de la E.S.E. y se evidencian en el video que se encuentra publicado en la página web en el micrositios y puede ser consultado en nuestras Redes Sociales



Inicia sesión o regístrate para verlo

Ve publicaciones, fotos y mucho... m.facebook.com

https://m.facebook.com/story.php? story_fbid=392697196108419&id=1098 820822&sfnsn=scwspwa



E.S.E. HOSPITAL SAN	CODIGO: ESE-HSL-SA-2019	
NIT No 825	VERSION:01	
Resolución de Habilitación No S-0	Fecha: 2-01-2019	
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO:	Pag. N°24	
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	

6. SOPORTE FOTOGRAFICO















E.S.E. HOSPITAL SAN	CODIGO: ESE-HSL-SA-2019	
NIT No 825	VERSION:01	
Resolución de Habilitación No S-0	Fecha: 2-01-2019	
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N°25
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	CTA DE RENDICION DE CUENTAS GERENCIA	















E.S.E. HOSPITAL SAN	CODIGO: ESE-HSL-SA-2019		
NIT No 825	VERSION:01		
Resolución de Habilitación No S-0	Fecha: 2-01-2019		
COMUNICACION			
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N° 26	
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	TA DE RENDICION DE CUENTAS GERENCIA		

7. REGISTRO DE ASISTENCIA



HOSPITAL SAN LUCAS NITI BEBDOO 1 40-6 Calle 9 No. 4A-84 - Telefax: 778 85 84 El Molino - Guajira

INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2021

NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	FECHA	FIRMA
ladanis González P	GolorSalud	Calacopieps	3124335770	18-05-22	Jasuso.
Schalle Sabaleto Hades	coord. April -	Confoquojio eps	320 628074	18-05-22	Mun Some Yung
Junia formanda overa	Scretanu	Concero trunicipal	3055082840	18-05-22	Hora Orgal.
se Oscar Olivell	a pogo polais	Alcaldia Mant	3127508354	18-05-22	LOOP _
migu yarher	nedos	1.00	3144432643	18-05 22	Digrees
Lher JIMENES	lider	Defens civil	3016/8479	18-05-22	The same
seigue I. Patil 2	Prendeuto	CRUZ POLY	310 601 3489	18 05 22	Teroto
edis Montero 1	Bombins	Bombins.	301593963	18-05-22	didrs Mont
moin Melo C.	Secretoria	5. Sold, Edu, Guly	3212026493	18-05-22	Promprefelde
Levalba Banites	Director	Cd. San Juan Bas	3135984388	18-05-22	1 Noto
og Podriquez		Colegio peninsular		B05-22	Elsa Rodrigue
isna Dores from	Sentow and	0 ,	3/200/2/9	18-05.22	1
is simener	Coordinler	16 is moth R	3015185729	19-5-22	Le S
acernia Coronel	Docente	El Rosario	3003306637	19-05-22	dacerio C.
, A M (.); M	Sec. de Haciendo	Alcaldia Municipal	3006854694	19-05 -222	Comider A. Mant
eided Lund Shawe	x Pectora	Heleodoro Houter	03153923707	19-05-2022	Lewlad Jun
acina gamer found					

RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2021

LISTADO DE ASISTENCIA

Gatte 9 No. 43-84 Telefax 778 85 84 El Mohno - Buojura

MOMBRES COMPLETO	CEDULA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Eladio GONDAIR VENCE	17975833		300659896	SIDDIG GODDINO
Quides Bousto	56099127	Dymail.com	30/2065636	Quel Butter
Yameisy Diaz Mesia	40 498947	Soratnore & kolow		5 IF 1
Enny teosta lago	1123730002	engrashloge Dyma's	-30443324FF9	Edd
A rianis Copes m	27.076898			Arianis liper m
Marrian) was.	27014603		353503222	-
Hinary Bonzalez Vanegas	1.123730668	Minercog(scazulez59658	30123218(9	Unexa bonfeles
pulp Lore 2	207970 XV	Largorolfing A.	3116768653	Anuit
Derous Gours	22014298	, ,		Duonia coul
Jose Oscar Olivella J.	1123731248	copieste granifica 2000 Balana	3127508354	00
Sara Isabel Zabaleta S.	39515658	Guerturssa 2050 Aginal	3022389851	Soga Zabaleter.
lantlewi Hamm	1173730932		3168904019	1
2 st mast descend welliage	241866-603-1		300014992)	Sparter Gently
I was & DAGA Griden	56 09396		3128432094	Jalen Door
Tarbo Alberto Hardman Urdialis	17974896	3007 @ smot.com	3165072324	CLAHLY
YENDY DAMINES	17975257		30171836136	HENRY RAMINES



E.S.E. HOSPITAL SAN	CODIGO: ESE-HSL-SA-2019	
NIT No 825	VERSION:01	
Resolución de Habilitación No S-0	Fecha: 2-01-2019	
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N°27
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	





RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2021

LISTADO DE ASISTENCIA

N.º	MOMBRES COMPLETO	CEDULA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
33 /	Mars & Marfauron	27003968	Chalmatten.	3001265070	B
34 V	And how druller Month go	1123730461	analoon@whalen	3015238565	Are luia gluston
35	rumen luia Horates	391515734		3023030643	Course Horares
36 √	Goel join delphos	27016961	Maelgoin Chotmankon	30072/8000	Gael goiro
37/ c	Dileidi Diaza	B9.515645-	de leudidiaz Bhotmile		Dileid D.A.
38	Pindad Luis Storova	10797 266.	Lindad Juna Oyalice	39/27//328	Sufad Luca Han
39	form Octoden Orlano	27.016.909	/dorocelun@yahoo	or 31458138	S. m m
40 /	Bonarda linet Armenta Perez	40798180	armenter metargonikan	3016425487	Bonarda Minerale
41	Idia H Syanada T	36544 399	adisgranado DI &		Ader James 1.
42	Dean Cartes Finson Upos	1123731029	Beans pino Cholonda	3005526357	Jepa C Home L
43	Priide: Java Hischen Boges	7.128 730 405	market president paragraphed	PEPERSON.	On the way
45	Jone & Comb Hear	1271414	The state of the s	3006505424	A Paris
45	Alberto Luis Zabaleta Barrol	1.123.732.323	belozu beletuzco enot	3205861260	Alberto the Totaleta DI
47	Lathban Harrage Flore	1118880479	al un lies ognation	302492182	talloy Camera
48	Walter Fernández Boleta	1.121.329.629	gmail.com	3017043049	funnishalte
49 \		39516041		300370 9947	Delsy villero





RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2021

LISTADO DE ASISTENCIA

N.9	MOMBRES COMPLETO	CEDULA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
7	Wisson Pinton Lopez	15. 223 713		2012371417	4
8	Javier Salmas Acosto	5-142-773	James Sabano 19810 grants		
•	Advisa Hornero M	12977472			Lana Kalkves
1	Igua Davida Gillares Orrerte	1192703738	(amplifiers 507 agmil		A. A.
1	HEBY Quiroga Villowel	1065615328	manady @ grad Com		
J	Madanis Gonzalez 2.	56095773	elmoline@capacepiers.com	3/24372350	your6.
1	dota be pit contys	56.095767	close P. L. 20 Provider	3/26269487	class to At good
1	Westalina Vega Alarza	27014201	Uffalus a Guni	301444960	Notalia tago
	vidio unio situanta sol	56096941	widia mario pitrantens	370 398 1904	Who pitrole
	CCSCY A. LOPCZ	1123730316	anopez 567 Dnotres is	30/7064321	ceser tope
1	WILLIAM URBINA IS	171971060			
1	MARCOMORIOGO Crobe	1/22731436	mmarn og Bons	325284187	(dept
9	Aldo A zabaleta c	79870340	aldozaladeta Chotmail	3011763160	10000
0	Tuan B. Daza amaya	17972982	laquinta	32167731	4 Ston B DOZO
1	Direta Varago Anoputa	1123 730 816	30-etec7@htmeilcer	730244649SB	Vice Vorage.
23		27016773		300338440	3 apr by leshif



E.S.E. HOSPITAL SAN	CODIGO: ESE-HSL-SA-2019	
NIT No 825	VERSION:01	
Resolución de Habilitación No S-0	Fecha: 2-01-2019	
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N°28
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	1



HOSPITAL SAN LUCAS NIT: 825000140-6 Calle 9 No. 4A-84 - Telefax: 778 85 84 El Molino - Gudjira

INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2021

NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	FECHA	FIRMA
táthben Herrera Flóra	Comisaria	Alcaldia	3024590132	19-may0-22	Lattgreen Sous
Munic Munters Gomez	Penorera	Denureria	3173790744	19-mayu-22	Harra Sontono
HOA CONDODA CONNIC	Prosidente	JAC	3005472215	19-4010-22	AMA Copplebo
UM Rouds	75 pris	TAC	322656244	19- Mato 12	Del MRosalo
Merie Hafer	ne mester	6 JAC	30434861	32 1905 22	Morio Mafor
Carlos A Martinos	Presidente	Jac	3165072324	19 05 22	Cola A Many
meidis Barreto	(3012065636	19 05 22	Oreidis Bairet
Dolsy villero	Dresidente	1AC	320770994	190528	selsy willer
Ullson lopez	Dresident	DAL	300629/617	5172470	Nilson lope
	1				1
<u> </u>		for a like on the state of			34
Berger of the second			1.9.3		
			1 - 1 - 1 - 1 - 1	1 12 m	



RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2021 LISTADO DE ASISTENCIA

N.º	MOMBRES COMPLETO	CEDULA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
50 /	Asuate Totalto Haction	407977779	molino except com	320 6283744	lui Sur Henes
51 /	Dane Alberto Quate 9	5.172286	, , .	32466408	Jame Norates
52	Costs on Gorgales	5162331		30060403	04 LuGue
53 /	Donfo Din Argote	40748030		300 3536022	Domple Don A
54	Putala Pagle	660572-84		3464 9415	Mife
55	JiSiano J. Zabaleta (l	21.016902	It Stown 2 wat down more do	300386132	Siliana Zabakta (
56	Eliana Joakel Gamulez	1122416178.			Eliano loabel Géneralez
57 V	dussa I doper	39 515 843	lopezton @holmatur	800 6691632	Linou Liger
58 V	Car bo Hanvel Gonzalez	5162 331			Corlos Gonzalez.
59					
60				Laborator St.	
61					
62		11.55	110/11	TO STORE	
63					The state of the s
64		The state of the s	7		
65	Z.				11.5



E.S.E. HOSPITAL SAN	CODIGO: ESE-HSL-SA-2019	
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N°29
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	



HOSPITAL SAN LUCAS

NIT: 825000140-6 Calle 9 No. 4A-84 - Telefax: 778 85 84 El Molino - Guajira

EL Molino La Guajira 17 de mayo de 2022

Señor:

JORGE LUIS CUJIA Párroco Municipal

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuenta Vigencia 2021

En cumplimiento de la política de rendición de cuentas LA ESE HOSPITAL SAN LUCAS, tiene el gusto de invitarlo a la "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2021" como un proceso institucional que propicia la evaluación de nuestro desempeño misional en cada una de la implementación de acciones de mejoramiento continuo orientando a consolidar una cultura de apertura informativa, de transparencia y dialogo entre la ESE, sus múltiples usuarios y la comunidad en general.

El acto tendrá lugar en el área de la consulta externa de la institución.

DIA: MAYO 20 DE 2022 HORA: 3:00 PM

Su asistencia es fundamental para el cumplimiento de nuestras metas.

Cordialmente,

Gerente



E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N° 30
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	

8. EVALUACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2021

-	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS	DE EL MOLINO	CODIGO: ESE-HSL-2019
HOSPITAL SANLUCAS	NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Service Low Service Annual Program	Resolución de Habilitación No 00866 de S	eptiembre 26 de 2.005	FECHA: 02-01-2019
399 60	NOMBRE DEL PROCESO: OFICIOS – ACTOS ADMINISTRATIVOS	RESPONSABLE: GERENCIA	Prigina 1 de 1

ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

La Empresa Social del Estado Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita – La Guajiras agradece su participación en el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. A continuación encontrara una breve encuesta, que tiene como fin conocer su opinión con el fin de evaluar el proceso y generar acciones de sostenimiento y de mejora para las próximas vigencias.

Dis Mes Afio 20 05 2022				
NOMBRE				
C.C. No	Se Se			
Correo electrónico:				
Conso macronica.				
Marque una X si es personal, () de lo contrario, escr	riba el nombre de la organización a	la que pertenece:		
ORGANIZACIÓN:				
1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audieno				
a. Por aviso público	 c. A través de la comunidad 	e. Página Web		
 b. Radio u otros medios de comunicación 	d. Boletin	f. Invitación directa		
2. Como califica la información brindada por la Em	presa Social del Estado Hospita	Santa Cruz durante la audiencia:		
a. Muy clara ()				
b. Clara ()				
c. Poco clara ()				
d. Insuficiente ()				
3. Cree usted que la audiencia pública se desarroll	ló de manera:			
a. Blen organizada ()				
b. Regularmente organizada ()				
c. Mal organizado ()				
4. La oportunidad de los asistentes inscritos para	opinar durante la audiencia públ	ica fue:		
a. Igual ()				
b. Desigual ()				
5. ¿Se hace evidente la funcionalidad del mecanismo de participación?				
a. Si ()				
b. NO ()				
6. ¿Considera que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dio a Conocer los resultados de la gestión?				
a. Si ()				
b. NO ()				
Atonoión en si	alud con una visión a	diferente		

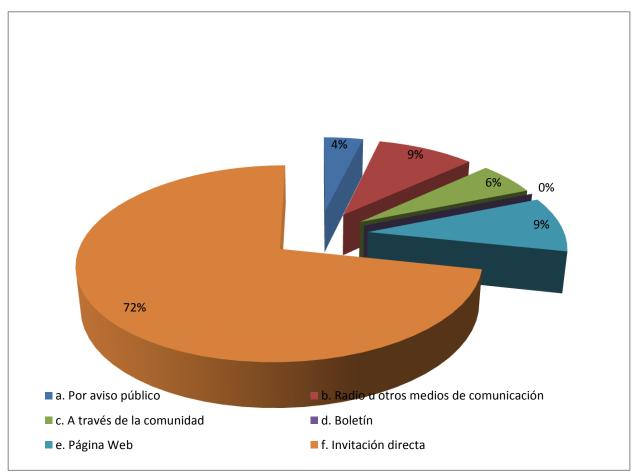


E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N° 31
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	

RESPUESTAS DE LA EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2021

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

a. Por aviso público	2	
b. Radio u otros medios de comunicación	5	53 Respuestas
c. A través de la comunidad	3	
d. Boletín	0	
e. Página Web	5	
f. Invitación directa	38	
	53	

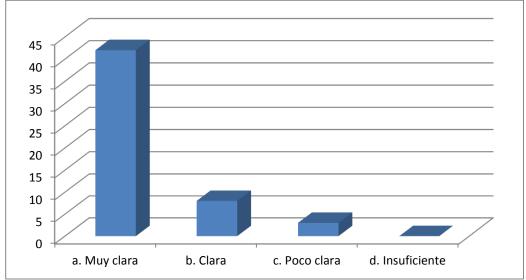




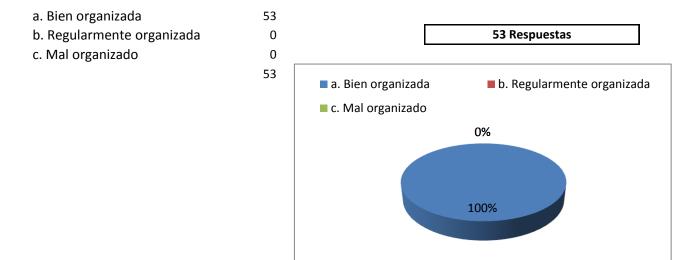
E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO CODIGO: ESE-HSL-SA-2019			
NIT No 825	VERSION:01		
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019	
COMUNICACION			
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N°32	
		1	

2. Como califica la información brindada por la Empresa Social del Estado Hospital Santa Cruz durante la audiencia:





3. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:

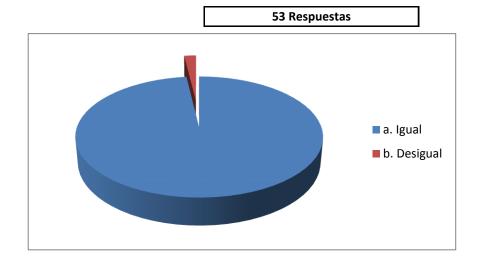




E.S.E. HOSPITAL SAN	CODIGO: ESE-HSL-SA-2019	
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N° 33
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA]

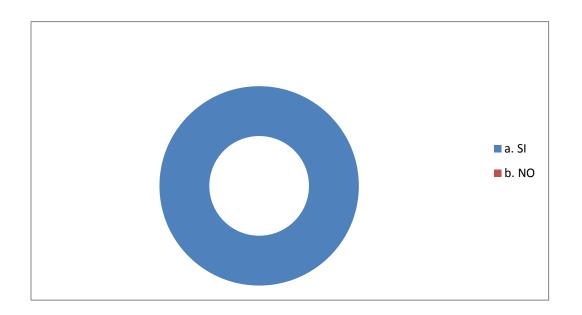
4. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:

a. Igualb. Desigual53



5. ¿Se hace evidente la funcionalidad del mecanismo de participación?

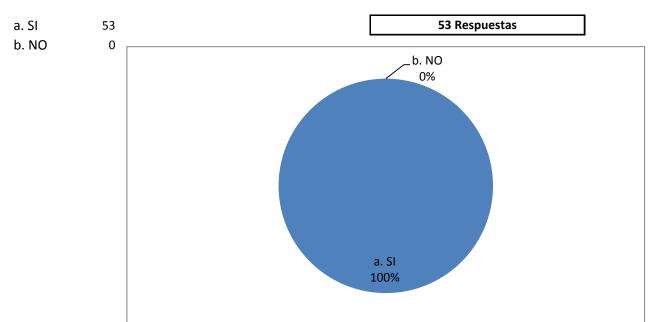
a. SI 53 **53 Respuestas** b. NO 0





E.S.E. HOSPITAL SAN	CODIGO: ESE-HSL-SA-2019	
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N° 34
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	

6. ¿Considera que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dio a Conocer los resultados de la gestión?





E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-SA-2019
NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 2-01-2019
COMUNICACION		
NOMBRE DEL PROCESO: RESPONSABLE:		Pag. N°35
ACTA DE RENDICION DE CUENTAS	GERENCIA	

CONCLUSIONES FINALES

Se da la palabra al(a) Dr(a). YURIZA YOHANA BARLIZA GOMEZ, quien interviene para dar conclusión a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Vigencia 2021, diciendo que la E.S.E. en cumplimiento al artículo 109 de la ley 1438 de 2011 donde se establecen la obligatoriedad de La audiencia pública de Rendición de Cuentas a las entidades promotoras de salud y la empresas sociales del Estado y una vez terminado el informe podemos concluir entonces que:

La audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital se establece bajo los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en lo relacionado con la metodología y el contenido, metodología que se fue expuesta al inicio de esta audiencia y el contenido relacionado con la parte presupuestal, su ejecución de ingresos, su ejecución de gastos, la parte financiera en el rubro de Cartera que es la columna vertebral de esta institución y son el reflejo de los estados financieros presentados por el Hospital, al igual que los avances del área asistencial y de otros aspectos de la gestión

De igual forma se observaron temas muy importantes propuestos que han despejado dudas de algunos ciudadanos y planteamientos que se consideran importantes para ser tratados en fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana.

Podemos decir que la calidad de esta información es el reflejo de la gestión de esta administración.

Por otra parte, valoradas una vez las preguntas, las respuestas y las memorias web de la Entidad en el enlace de Rendición de Cuentas e Informes del Sistema de Control Interno.

COMPROMISOS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCION
Acatar las recomendaciones de las encuentas de satisfaccion para la proxima rendicion de cuentas	Gerencia	Próxima Rencion de Cuentas